

INFORME DE SECRETARÍA. Ciénaga, 29 de julio de 2021. Al Despacho del señor Juez informándole que el apoderado de la parte demandante está suministrando nueva dirección para notificación. Provea.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2021-000130-00
EJECUTANTE: SOCOL SAS
EJECUTADO: GRACE LORENA BALAGUERA OTERO y MILLER DE JESÚS RUA
BLANCO**

Ciénaga, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta el escrito presentado por la parte ejecutante, téngase el e-mail millerrua25@gmail.com como dirección de correo electrónico para notificación del demandado MILLER DE JESÚS RÚA BLANCO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. D.' with a long horizontal stroke extending to the right.

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ

Juez